



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS  
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025  
RAMO: 13 FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN

FORMATO FPEP-06 ELABORACIÓN DE LA MIR DE PP CON FINES DE POLÍTICA PÚBLICA.

PROGRAMA: 036 PREVENCIÓN, INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DE LOS DELITOS DE CORRUPCIÓN

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Objetivos del Programa	¿Qué queremos medir?	Fuentes de Información	Riesgos a superar del programa

¿Cuál es la contribución del programa al Objetivo Institucional?

FIN	PROCURAR A LAS VÍCTIMAS JUSTICIA PRONTA Y EXPEDITA, A TRAVÉS DE LA OPERACIÓN DE UN ORGANISMO QUE GARANTICE AL CIUDADANO EL COMBATE PERMANENTE A LOS DELITOS DE CORRUPCIÓN.	EFICACIA EN LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA EN EL ESTADO.	SISTEMA JUSTICIA.NET (NO EJERCICIO DE LA ACCIÓN PENAL, ABSTENCIÓN DE INVESTIGAR, CRITERIOS DE OPORTUNIDAD, INCOMPETENCIA, ACUMULACIÓN, SOBRESEIMIENTO, OTRAS CAUSAS O DECISIONES DE TERMINACIÓN, CARPETAS VINCULADAS A PROCESO, Y CASOS RESUELTOS POR JUSTICIA ALTERNATIVA), FGE. REPORTE DE INCIDENCIA DELICTIVA SEGÚN DENUNCIAS PRESENTADAS ANTE LA FISCALÍA.	LA SOCIEDAD PERCIBE UN ESTADO ORDENADO, SEGURO Y JUSTO, LO QUE LE PERMITE DESEMPEÑARSE LIBREMENTE EN SUS ACTIVIDADES.
-----	--	--	--	---

¿Qué cambio desea lograr en la población o área de enfoque que atiende el Programa?

PROPÓSITO	EN BAJA CALIFORNIA SE FORTALECE EL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA DE LOS DELITOS DE CORRUPCIÓN, SE BRINDA ATENCIÓN INMEDIATA A LAS DENUNCIAS, SE GARANTIZA LA REPARACIÓN DEL DAÑO A LAS VÍCTIMAS, ASÍ COMO LA IMPOSICIÓN DE SANCIONES A LOS RESPONSABLES.	TAZA DE VÍCTIMAS DE ACTOS DE CORRUPCIÓN POR CADA 100 MIL HABITANTES EN BAJA CALIFORNIA.	ENCUESTA NACIONAL DE CALIDAD DE IMPACTO GUBERNAMENTAL (ENCIG) 2023, INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (INEGI).	LA CIUDADANÍA RECONOCE LA LABOR DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO COMO UN ÓRGANO GUBERNAMENTAL QUE ATIENDE SUS REQUERIMIENTOS Y ACUDE A PRESENTAR SUS DENUNCIAS RELATIVAS A DELITOS DE CORRUPCIÓN.
-----------	---	---	--	--

## ¿Qué bienes o servicios necesitamos producir y entregar para lograr el Propósito?

COMPONENTES	C1			
	LLEVAR A CABO LA INVESTIGACIÓN, ANÁLISIS, DETERMINACIÓN Y EN SU CASO, PERSECUCIÓN DE LOS DELITOS DE CORRUPCIÓN.	JUDICIALIZACIONES EFECTUADAS, EN RELACIÓN CON LAS CARPETAS DE INVESTIGACIÓN DE DELITOS DE CORRUPCIÓN.	BASES DE DATOS DEL SISTEMA JUSTICIA.NET, INTRANET DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO.	SE CUMPLE CON EL DEBIDO PROCESO Y LAS INSTANCIAS RESPONSABLES DE LA INVESTIGACIÓN, REÚNEN LOS ELEMENTOS SUFICIENTES PARA LA JUDICIALIZACIÓN DE CARPETAS.

## ¿Qué hay que hacer para producir los bienes y/o servicios del Programa?

ACTIVIDADES	CIA1			
	COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LAS LABORES PROPIAS DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN A NIVEL ESTATAL.	NÚMERO DE REUNIONES DE TRABAJO REALIZADAS, CON RELACIÓN A LO PROGRAMADO.	PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, MINUTAS FISCALIA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN.	LA FISCALÍA ESPECIALIZADA TIENE UN ESQUEMA EFICAZ DE COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DE ACCIONES.
	CIA2			
	INTEGRACIÓN DE LAS CARPETAS DE INVESTIGACIÓN PARA LA PERSECUCIÓN DE LOS DELITOS DE CORRUPCIÓN.	NÚMERO DE CARPETAS DE INVESTIGACIÓN INTEGRADAS, CON RELACIÓN A LO PROGRAMADO.	PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, REPORTES INTERNOS DIRECCIÓN DE UNIDADES DE INVESTIGACIÓN Y CONTROL DE LOS PROCESOS, ESPECIALIZADA EN EL COMBATE A LOS DELITOS DE CORRUPCIÓN.	EL MINISTERIO PÚBLICO ESPECIALIZADO SE ALLEGA DE TODOS LOS ELEMENTOS REQUERIDOS PARA PODER INTEGRAR EN FORMA DEBIDA LAS CARPETAS DE INVESTIGACIÓN.
	CIA3			
	SOLICITUD DE AUDIENCIA INICIAL DE LAS CARPETAS DE INVESTIGACIÓN, PARA LA PERSECUCIÓN DE LOS DELITOS DE CORRUPCIÓN.	NÚMERO DE AUDIENCIAS SOLICITADAS, CON RELACIÓN A LO PROGRAMADO.	PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, BITACORA INTERNA DIRECCIÓN DE UNIDADES DE INVESTIGACIÓN Y CONTROL DE LOS PROCESOS, ESPECIALIZADA EN EL COMBATE A LOS DELITOS DE CORRUPCIÓN.	EL MINISTERIO PÚBLICO ESPECIALIZADO INTEGRA EN FORMA DEBIDA LAS CARPETAS DE INVESTIGACIÓN.
	CIA4			
	COLABORACIÓN CON DEPENDENCIAS DE GOBIERNO PARA EL SEGUIMIENTO A PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DE DELITOS DE CORRUPCIÓN.	NÚMERO DE PROGRAMAS ESTABLECIDOS, CON RELACIÓN A LO PROGRAMADO.	PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, REPORTES INTERNOS DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN DE DELITOS DE CORRUPCIÓN Y VINCULACIÓN SOCIAL.	EL SISTEMA LOCAL ANTICORRUPCIÓN TIENE UN ESQUEMA EFICAZ DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL.
	CIA5			
	REUNIONES CON ORGANISMOS DE LA SOCIEDAD CIVIL RELACIONADOS CON LOS DELITOS DE CORRUPCIÓN, PARA FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	NÚMERO DE REUNIONES DE TRABAJO REALIZADAS, CON RELACIÓN A LO PROGRAMADO.	PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, REPORTES INTERNOS DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN DE DELITOS DE CORRUPCIÓN Y VINCULACIÓN SOCIAL.	LOS ORGANISMOS DE LA SOCIEDAD CIVIL PARTICIPAN Y COADYUVAN A TRAVÉS DE ACCIONES DE PREVENCIÓN.

<b>CIA6</b> ASESORAMIENTO LEGAL A DEPENDENCIAS GUBERNAMENTALES SOBRE LA APLICACIÓN DE LA LEY EN DELITOS DE CORRUPCIÓN.  <b>CIA7</b> COOPERACION INTERNACIONAL PARA LA PERSECUCIÓN DE LOS DELITOS DE CORRUPCIÓN.  <b>CIA8</b> ASESORAMIENTO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO RESPECTO DE LA REGULACIÓN LEGAL DEL COMBATE A LA CORRUPCIÓN.  <b>CIA9</b> RECOPILACIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN EN MATERIA DE CONTABILIDAD Y REPORTES FINANCIEROS.  <b>CIA10</b> COLABORACIÓN CON INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES PARA LA OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN RESPECTO DE LOS DELITOS DE CORRUPCIÓN.	NÚMERO DE REUNIONES REALIZADAS, CON RELACIÓN A LO PROGRAMADO.	PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, BITÁCORA INTERNA UNIDAD JURÍDICA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE DELITOS DE CORRUPCIÓN.	LAS DEPENDENCIAS ACUDEN A SOLICITAR ASESORÍA LEGAL Y OPINIÓN JURÍDICA Y CONSIDERAN QUE EL SERVICIO QUE SE LES BRINDA ES EN TOTAL OBSERVANCIA A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.
	NÚMERO DE ACUERDOS CELEBRADOS CON INSTITUCIONES INTERNACIONALES, CON RELACIÓN A LO PROGRAMADO.	PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, BITACORA INTERNA UNIDAD JURÍDICA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE DELITOS DE CORRUPCIÓN.	LAS INSTITUCIONES Y ORGANISMOS INTERNACIONALES PARTICIPAN Y COADYUVAN A TRAVÉS DE LA CELEBRACIÓN DE ACUERDOS.
	NÚMERO DE PROPUESTAS PRESENTADAS, CON RELACIÓN A LO PROGRAMADO.	PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, BITÁCORA INTERNA UNIDAD JURÍDICA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE DELITOS DE CORRUPCIÓN.	EXISTE UNA ABIERTA COORDINACIÓN Y COADYUVANCIA CON EL PODER EJECUTIVO PARA LOS TRABAJOS EN MATERIA JURÍDICA.
	NÚMERO DE PERITAJES CONTABLES REALIZADOS, CON RELACIÓN A LO PROGRAMADO.	BITÁCORA INTERNA, SECRETARÍA TÉCNICA.	LOS ENTES SUJETOS A REVISIÓN ATIENDEN LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO Y PERMITEN LA REVISIÓN DE SUS SISTEMAS Y DOCUMENTOS CONTABLES.
	NÚMERO DE ACUERDOS CELEBRADOS CON INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES, CON RELACIÓN A LO PROGRAMADO.	BITÁCORA INTERNA, SECRETARÍA TÉCNICA.	LAS INSTITUCIONES DE GOBIERNO PARTICIPAN Y COADYUVAN A TRAVÉS DE LA CELEBRACIÓN DE ACUERDOS.
	<b>OBJETIVO:</b> 16. PROMOVER SOCIEDADES JUSTAS, PACÍFICAS E INCLUSIVAS.		
	<b>METAS:</b> 16.5. REDUCIR CONSIDERABLEMENTE LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO EN TODAS SUS FORMAS.		

ALINEACIÓN A LOS OBJETIVOS Y METAS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

ALINEACIÓN AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019- 2024 (PND)	EJE:  <b>I. POLÍTICA Y GOBIERNO.</b>
	<b>OBJETIVO:</b>  1. ERRADICAR LA CORRUPCIÓN Y REACTIVAR LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA.  4. REGENERACIÓN ÉTICA DE LAS INSTITUCIONES Y DE LA SOCIEDAD.
ALINEACIÓN AL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA FGE 2022-2028 (PDI)	<b>POLÍTICA PÚBLICA:</b>  <b>8. COMBATE A LA CORRUPCIÓN</b>  <b>ESTRATEGIAS PDI:</b>  8.2. PROMOVER, DESARROLLAR Y CONSOLIDAR LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS EN LA PREVENCIÓN, DISUASIÓN, DETECCIÓN, DENUNCIA Y SANCIÓN DE LOS ACTOS Y HECHOS DE CORRUPCIÓN.  8.3. FORTALECER EL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PARA SOLIDIFICAR LA PERSECUCIÓN DE LOS DELITOS DE CORRUPCIÓN Y DETERMINAR EL CURSO DE LA ACCIÓN PENAL, EN CONCORDANCIA A LA NORMATIVIDAD PENAL VIGENTE Y EL DEBIDO RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS, CON LA FINALIDAD DE ABATIR LOS DELITOS DE CORRUPCIÓN.  <b>LÍNEAS DE ACCIÓN PDI:</b>  8.2.1. CONSOLIDAR LOS VÍNCULOS DE COOPERACIÓN Y COLABORACIÓN INSTITUCIONAL CON LOS PODERES LEGISLATIVO, EJECUTIVO Y JUDICIAL, AYUNTAMIENTOS Y ÓRGANOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS, PARA PREVENIR, DETECTAR Y COMBATIR EFICAZMENTE LA CORRUPCIÓN.  8.2.2. MANTENER UNA COORDINACIÓN Y VINCULACIÓN INSTITUCIONAL PARA FORTALECER LA PREVENCIÓN, LA DETECCIÓN, LA INVESTIGACIÓN Y LA PERSECUCIÓN PENAL DE LOS DELITOS DE CORRUPCIÓN.  8.2.3. IMPULSAR AGENDAS DE TRABAJO CONJUNTAS CON LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, INSTITUCIONES DE INVESTIGACIÓN Y EDUCACIÓN SUPERIOR Y ORGANISMOS NACIONALES E INTERNACIONALES INTERESADOS EN ERRADICAR LA CORRUPCIÓN Y PROMOVER LA CULTURA DE LA LEGALIDAD.  8.3.1. INVESTIGAR Y PERSEGUIR LOS DELITOS RELACIONADOS CON HECHOS DE CORRUPCIÓN Y, EN SU CASO, EJERCER ANTE LOS TRIBUNALES LA ACCIÓN PENAL EN CONTRA DE LOS RESPONSABLES.  8.3.2 LLEVAR A CABO LOS ACTOS INDAGATORIOS QUE PERMITAN LA CONCLUSIÓN DE LAS CARPETAS DE INVESTIGACIÓN, O EN SU CASO, EL TRÁMITE ANTE LA AUTORIDAD JURISDICCIONAL.
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL	1 GOBIERNO - 1.2 JUSTICIA - 1.2.2. PROCURACIÓN DE JUSTICIA.
ATENCIÓN DE RECOMENDACIONE S DE EVALUACIONES INTERNAS Y EXTERNAS	CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:  N/A
	E - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS.